

MURCIA

Redacción, oficinas y talleres: JARA CARRILLO, 1 1
 Apartado de Correos, 54—Teléfono 63
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 »
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 »
 Número suelto, 10 cts.



EL SEÑOR

Don Sandalio Alcantud Oliver

DEL COMERCIO

Ha fallecido a la una y treinta minutos de esta madrugada a los 81 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

*La Razón Social Hijos de Pedro Méndez; esposa Matilde Fernández Muri-
 llo; hijos Alejandro, Esperanza, Sandalio, Matilde, Ricardo, Fabián, Luis y
 Carlos Alcantud Fernández; hijos políticos María y Bartolomé Martínez Cel-
 drán, Carmen Martínez Segado y Jesús Aracil Llodra; nietos, sobrinos, so-
 brinos políticos y demás familia,*

Comunican a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida, rogándoles lo encomienden a Dios, y asistan a su entierro, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día de hoy, desde el barrio de Peral, estando el cadáver a las cinco y media de la tarde en la Plaza de España, para ser trasladado al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 30 de Abril de 1929.

Casa mortuoria: Mercader, 9, (Barrio de Peral).

No se reparten esquelas.

Esta tarde se celebrará la Asamblea para decidir sobre el rescate de Riegos de Levante y Almadenes

Los informes de las Comisiones de Presupuestos y Legislativa son favorables a la compra

Informe de la Comisión de Presupuestos

Examinado detenidamente por la Comisión de presupuestos el informe del señor Delegado de Fomento, Director Técnico de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, sobre el rescate voluntario de las concesiones otorgadas a la Real Compañía de Riegos de Levante y a la Sociedad Eléctrica de los Almadenes, estima necesario e imprescindible exponer a la consideración de la Asamblea para su aprobación, las manifestaciones que se expresan en las siguientes cláusulas:

1.º Aun prescindiendo de los informes y votos particulares, presentados por los señores Síndicos don Isidoro de la Cierva, don Joaquín Payá, don José Guzmán Miró, ingeniero Sr. Granda, y ateniéndose tan solo a los informes técnicos emanados de la propia Confederación aparece bien claramente que el precio en que puede conseguirse el rescate, es excesivamente caro; pero al mismo tiempo imprescindible si se ha de llegar a una fórmula de arreglo. Y que no obstante ese excesivo precio, lo aceptan íntegramente los elementos interesados y a quienes únicamente debe afectar. Por ello, aun así reconocido, estima esta Comisión de Presupuestos que no es de su incumbencia, una prolija discusión, que de otra parte a nada puede conducir, una vez aclarados los extremos primordiales.

2.º A mayor abundamiento de las razones anteriores, y fijadas con toda claridad las responsabilidades de cada cual en el asunto que se debate, opina esta Comisión que debe accederse al rescate, habido en cuenta que se trata de una obra de solitaria índole, concepto en que debe figurar y obrar la Confederación del Segura, y fin primordial de la misma al acoger como entidad administrativa de relación y de unión a todos los elementos beneficiados con su actuación. Actuación que debe ser conjunta en cuanto a este concepto, pero delimitada por completo, en cuanto a la responsabilidad de cada sector de la misma, puesto que ha de guardar una íntima relación con el beneficio y conformidad de los elementos a quienes pueda afectar toda clase de obras, aval o empréstito que se trata de realizar.

3.º Como lógica consecuencia de la responsabilidad a contraer, habrá de modificarse o mejor dicho aclararse, la cláusula que figura en el dictamen propuesto a la Asamblea por la mayoría de la Junta de Gobierno, en el sentido de que tanto las Escrituras a otorgar como en los títulos o láminas de emisión, aparezca con diáfana claridad, que por parte de la Confederación y con referencia a toda la Cuenca del Segura en sus zonas Alta, Media y Baja e igualmente usuarios de Saltos de agua, a quienes de modo alguno afecta beneficio positivo con el rescate que se proponen, que no solo otorguen simplemente la única garantía de un posible y futuro remanente producto de la explotación de las obras de Riegos de Levante y Eléctrica de los Almadenes, sino que igualmente quede rechazada por completo toda responsabilidad subsidiaria a que pudiese haber lugar, no solo por parte de los poseedores de obligaciones presentes y futuras, si que también por el aval del Estado. O sea que dado caso de un anormal desarrollo del negocio, sólo podrán repetir los obligacionistas y el propio Estado, contra los usuarios y propietarios de tierras afectas al asunto que se propone con Riegos de Levante y Eléctrica de los Almadenes; toda vez que son los únicos que por propia voluntad y conveniencia aceptan en un todo esta operación y las consecuencias a que hubiera lugar con motivo de la misma.

4.º Si la Ley orgánica de constitución de Confederaciones, u otra cualquier disposición legal vigente, fuesen obstáculo para esta delimitación de responsabilidades (extremo esencial de aclaraciones), y pudiesen envolver responsabilidades subsidiarias para la Confederación del Segura como tal entidad conjunta; pedimos respetuosamente al señor ministro de Fomento la derogación de tales preceptos legales, en el caso presente. Como igualmente una nueva disposición aclaratoria de que la única responsabilidad posible, queda exclusivamente afectada a los usuarios y beneficiados con el rescate de las concesiones y obras pertenecientes en la actualidad a la Real Compañía de Riegos de Levante y Sociedad Eléctrica de los Almadenes.

En los términos expuestos, es como únicamente considera esta Comisión de Presupuestos, factible la operación propuesta. Y al propio tiempo que estima que al buen pa-

gador no deben dársele prenda, considera elemental el deber de limitar las funciones de cada cual; contribuyendo con ello a la obra de socialización tan anhelada por el actual ministro de Fomento, que habrá de ser el primero en reconocer la altura de miras de la Asamblea, en íntima relación con los valiosos intereses que confiadamente nos han sido encomendados, y que todos por tanto estamos obligados a defender, con el cariño que a los hijos de esta bendita tierra les inspira tan sagrada madre; y cuyos títulos de propiedad no quieren traspasar a extraños; ni alejarse de su vivir aun por tierras extranjeras del mayor brillo y esplendor.—Angel Guirao, José Servet, El Marqués de Orellana, Rafael Ripoll, Mariano Girona, Amancio Marín, A. de los Ríos, Manuel Campillo, José Asensio, secretario.—Todos rubricados.

La Comisión de Fomento de la Confederación, reunida el 23 del corriente ha examinado el Proyecto de rescate remitido por la Junta de Gobierno, las proposiciones suscritas por los señores Payá, Guzmán, Granda y la Cierva, y oídos y hecho suyas las siguientes conclusiones de don Juan Martínez Párras:

1.º El rescate de Riegos de Levante y Almadenes es de interés exclusivo de las zonas por él afectadas, a las que por ello corresponden de decidir, en primer lugar, debiendo los demás de la cuenca, a juicio de la Comisión, prestarles la ayuda necesaria a la cooperación indispensable a que tendría derecho, a su vez, si el problema planteado a ellos específicamente afectase, pero sin imponer decisiones que no fueran para mejorar las condiciones de la fórmula propuesta; y las zonas han declarado unánimemente que aceptan las condiciones del rescate que figuran en el proyecto presentado; y las Compañías de Riegos de Levante y Almadenes, no están dispuestas a mayores concesiones.

2.º La responsabilidad económica de la operación en ningún caso debe afectar a los intereses de las zonas no beneficiadas, siendo preciso, para esclarecer este extremo,

los informes de los señores Director técnico de la Confederación y Letrado-asesor. Oída la opinión de estos, que se ratifican en los dictámenes que figuran en el expediente que se ha instruido con motivo del proyecto de rescate y que son terminantes en cuanto a la irresponsabilidad de las zonas no afectadas directamente; la Comisión acuerda por mayoría, dictaminar favorablemente el proyecto remitido a su estudio, sobre la base de las consideraciones y declaraciones expuestas, desestimando los votos particulares referidos y el suscrito por los señores Payá y Guzmán que han presentado como síntesis de todos ellos.

Murcia, a veintitres de Abril de mil novecientos veintinueve.—Francisco Dió, Juan Martínez Párras, Alfonso Torres, José María Serra, Antonio Girona, Vicente Maese, Esteban Capdepón, (rubricados).

El dictamen de la Comisión Legislativa

Tenemos en nuestro poder copia del informe emitido por la Comisión Legislativa sobre el proyecto de compra.

Su mucha extensión no impide publicarlo.

El dictamen aprueba el rescate y establece modificaciones en la redacción de algunas cláusulas.

ALCALDIA DE MURCIA

Anuncio oficial

Acordada la devolución de la fianza que don Elías Pastor Escalano tiene constituida en este Excmo. Ayuntamiento como Asentador de la Lotja de la Plaza de San Agustín de esta ciudad, se anuncia por el presente para que en el término de treinta días puedan hacer sus reclamaciones en el Negociado de Pazar y Mercados de esta Alcaldía los interesados que se crean con derecho a reclamar sobre dicha fianza.

Murcia 29 de Abril de 1929.

El Real Murcia vence en Tolosa por dos a cero

En plena carburación el club campeón de la región sigue conquistando laureles, venciendo a cuantos contrarios se le oponen a su marcha triunfal.

Nuestros jugadores, en un perfecto estado de entrenamiento, se han dado cuenta de la trascendencia de la misión que están desempeñando, reconociendo la importancia que para un club de las tradiciones y de la historia del Real Murcia significa el obtener el primer puesto de su grupo. No pueden nada los obstáculos que se oponen a su marcha. Los leones rojos de la Condomina están haciendo honor a su nombre y paseando triunfalmente por toda España el nombre de Murcia.

El equipo del Tolosa ya conocido de nosotros, lo consideramos un enemigo peligrosísimo en su terreno de Berazubi, por el ambiente de jugar en su casa y por la dureza que emplean en el juego y que aquí en Murcia no pudieron emplear por cortarlo desde el primer momento Melóin, con su enérgico arbitraje.

Tiene esta victoria un mérito indiscutible, obtenida a raíz de empatar los del Tolosa en Torrelavega con la Gimnástica.

El resultado del partido ha sido de dos goals a cero, habiendo jugado todos con entusiasmo y penetración admirables que causaron profunda sensación en el público.

Todavía marcó el Murcia otro goal más que le fué anulado por el árbitro sin duda alguna desconcertado por la actitud constantemente chillona del público.

Fueron marcados los tantos por Antoñito y Zamora, ambos remates a sendos centros de Sans, de la precisión matemática que el sabe lanzarlos.

Nuestra enhorabuena en nombre de la afición murciana a los bravos futbolistas rojos y a perseverar en el triunfo, que no ha de faltarnos nuestro apoyo.—Gambinus.

EN ZARANDONA

Imperial 5.—River 0

Bien se ha visto que he colocado el club propietario del campo en primer lugar, lo que muchos otros harían en el segundo, pero, es que yo soy así. Le coloco en primer lugar, no porque ha ganado, sino, porque el partido debía jugarse en campo rivertadista y no imperialista; por lo tanto a igual que quien tira la casa por la ventana; el dueño del terreno, ha sido el visitante en casa.

Filosofía barata, que dirán de lo escrito, es cierto, pero no por eso deja de ser filosofía.

Bueno, estaba lo bueno; comenzó el partido bajo el arbitraje de Regio Aragón, árbitro de Lorca, a cuyas órdenes, observamos que los equipos presentan novedades en sus alineaciones.

Enrique, Dandy, Plazas, Miguel, René, Domingo, Virivi, Ramírez, Charoles, Soler y Lerru, por el equipo rojo, Marín Villaplana, Serrano, José, Zorita, Manole, Acosta, Mosqueras, Sevilla, Sorruñero y Pele pero sin Mele por el bando a listas.

Bando a listas, y equipo rojo, dos cuadros de la Rusia soviética. Comienza la lucha eligiendo terreno los hueses imperialistas, correspondiendo el saque al River, quien pronto pierde el balón produciéndose el primer lío en su puerta. Reacción del mismo originando el primer corner, y tira Pele sin resultado.—Anotamos un fault contra el equipo listado que tira flojo Miguel, a René, quien a su vez, pasa al mismo jugador, el cual cede el balón a Virivi que se halla desmarcado y lanza un centro que es rematado por Charoles de cabeza a la red.

Otro corner contra el Imperial y análogo a la anterior jugada, anotamos otro fault contra el River que tiró Virivi entrando a rematar Ramírez, consiguiendo solo despatistar a la defensa contraria, aprovechando Charoles, la ocasión de marcar el segundo de un tiro raso al ángulo derecho inferior.

Un golpe franco contra el Imperial mal tirado por Villaplana; y anotamos el tercero logrado por Soler.

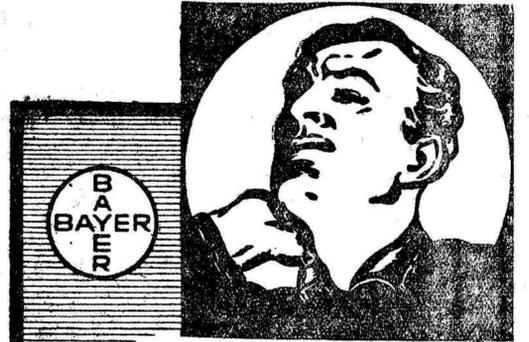
En un lío ante la portería de Enrique no se produce el goal por milagro.

Poco después acaba la primera parte.

En la segunda una bien ligada combina de la delantera Rivertadista la desbarata Enrique arrojándose a los pies de Mosqueras, salvando un goal seguro.

Sacudido el dominio que sobre el Imperial ejercen anotamos el cuarto goal por Soler. Un corner contra cada bando y el quinto goal de un centro de Lerru con remate de Soler que bloca Marín, yéndose el balón de las manos y logrando Charoles el quinto.

Corner sin consecuencias y penalty al poco contra los vencedores que tira Sevilla y para Enrique, y con jugadas alternadas por bando, y la huida espectador por la lluvia y el viento reinante, a una el



BAYER

Los dolores reumáticos
hacen de su vida, muy amenudo, un martirio insoportable. Vd. curará con las

Tabletas de ASPIRINA

Su acción mitigadora del dolor, hará que su destino le parezca a Vd. agradable y digno de ser vivido.

Rechace Vd., en interés propio, substitutos o tabletas sueltas y pida siempre el embalaje original "Bayer".

¡No ataca el corazón!

El gobernador en la Contraparada

El domingo en la tarde, el gobernador civil señor Castelló, acompañado del secretario del gobierno señor Fernández Reyes, estuvo en la Contraparada para conocer el sistema de riegos de nuestra huerta.

El gobernador quedó satisfechísimo de la visita.

Después se trasladó a Guadalupe viendo los terrenos donde se va a edificar el Manicomio.

Al señor Inspector de Correos de la provincia

Repetidas veces hemos llamado la atención del señor Administrador de Correos de Cartagena, ante las numerosas quejas de nuestros suscriptores de Lobosillo y el Estrecho de Fuente Alamo de Murcia, que con mucha frecuencia dejan de recibir en su día el periódico y las cartas, suelen recibirse con algunos días de retraso.

Según nos hemos podido informar, esto es debido a que en la Administración de Cartagena al hacerse el apartado de los pueblos no se pone en ello el cuidado y celo que deben poner los funcionarios encargados de ello y lo mismo mandan al Estrecho la correspondencia de Lobosillo, que a Lobosillo la del Estrecho y a veces la de otros pueblos.

En la semana pasada se nos han quejado nuestros suscriptores de Lobosillo de que dos días seguidos han dejado de recibir EL LIBERAL y los del Estrecho el día 27 tampoco lo han recibido.

Como esto repetimos ocurre con alguna frecuencia, le rogamos al señor inspector de Correos de la provincia vea la forma de que esto desaparezca.

ma Manosbo, con el joven comerciante de esta plaza don Elviro Marco González Reforma.

La novia resplandeciente con un precioso traje blanco de seda. Los contrayentes fueron apadrinados por el padre de la novia, nuestro querido amigo don Francisco Reforma y la madre del novio, doña Magdalena Reforma.

Firmaron el acta como testigos don Antonio López Tabra, don Pedro Rey, don Pedro Antonio González y nuestro estimado amigo, el prestigioso industrial de esta plaza, Filiberto Cano Fontecha.

Asistió en representación del juez don Miguel Ariño Esteban.

Después de la ceremonia la numerosa concurrencia se trasladó a «La Innovadora», en donde se sirvió un delicado un lunch.

La feliz pareja salió anoche para Valencia y otras capitales. Deseamos todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado.

En la tarde del sábado último tuvo lugar con toda solemnidad el recibir en la pila bautismal de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, las aguas del Jordán, la preciosa niña que hace días dió a luz felizmente la señora de nuestro estimado amigo don Ramón Gómez, del Comercio.

Terminado el acto religioso los invitados fueron obsequiados espléndidamente con un magnífico lunch.

Una vez más enviamos nuestra enhorabuena a los padres y demás familia.

ARTRICITOS REUMATICOS Y ALBUMINURICOS

tomad los alimentos de régimen «NATURA» o «VIGOR», inmejorables por su pureza y elaboración perfecta.—Venta en comestibles y farmacias.

Después de haber actuado en un tribunal de oposiciones en Madrid, ha regresado a esta población, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el prestigioso catedrático de esta Universidad don Laureano Sánchez Gallego.

SUCESOS

El domingo ocurrió un suceso cuyas circunstancias presentaban no muy claramente.

Según las declaraciones que nos ha hecho un señor que pasaba en su automóvil por el kilómetro 118 de la carretera de Murcia a Cieza, en el referido punto encontró a un hombre en posición decubito prono, bañado en un gran charco de sangre.

En derredor del mismo había buen número de personas y dos camionetas de la matrícula de Murcia números 4.975 y 5.311, además de un carro con tablilla número 107.

Dicho señor trató de hacer averiguaciones, no consiguiéndolo. Entonces determinó trasladar al herido a Murcia para que se le prestase la necesaria asistencia facultativa, y recogió al herido trayéndolo en su coche al Hospital provincial.

El individuo en cuestión presentaba heridas contusas en la región fronto-parietal derecha, de tres centímetros de extensión, otras heridas en las regiones superciliar y nasal, conmoción cerebral y hematoma en el ojo izquierdo.

Según nuestros datos se llama el herido Pedro Marín Ballester y es capataz minero.

En cuanto a las circunstancias en que ocurrió el suceso nada hemos podido saber hasta ahora. Únicamente y como detalle, citamos el hecho de que junto al sitio en que fué encontrado el desgraciado Marín se halla-

NOTICIAS

El pasado domingo a las cinco y media de la tarde, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, el solemne acto de recibir las regeneradoras aguas del Bautismo, el precioso niño que hace pocos días dió a luz felizmente la señora doña Juana Motos Ríos, esposa de nuestro estimado amigo don José Franco Latorre.

Actuaron de padrinos el tío del nuevo cristiano don Angel Franco Latorre y doña Joaquina Sánchez Albaracín.

Se le impuso al neófito el nombre de José.

Los invitados a dicha ceremonia fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres con dulces, licoras y habanos.

Reciban nuestra enhorabuena los dichosos padres, la que hacemos extensiva a la demás familia.

Hemos sido obsequiados por don Francisco Pascual, con unas originales Moscas flarmónicas propaganda muy ingeniosa de la Casa FLIT. Estas moscas, agitando's en el aire, producen el mismo zumbido que hacen la mosca, el abejorro y el mosquito, según la velocidad que se dé al insecto flarmónico.

Felicitemos a la Casa Bisquets Hermanos por la feliz y original idea.

En todos los establecimientos entregarán una mosca a cada comprador de Flit hasta que se terminen, que será pronto.

El domingo en la tarde se celebró en la Iglesia parroquial del Carmen el enlace matrimonial de la bellísima señorita Nieves Refor-

Bagatelas

EL CASERO

Vuela y vuela, pensamiento, sigue y sigue sin cesar, que la vida en un momento suele a veces terminar.

La semana que ha pasado toda ha sido muy callada, ¿que ha traído? ¿Qué ha dejado? Para mí no trajo nada.

Hoy es martes, este día mal lo juzgan los toreros, los que venden lotería y los pobres limosneros.

Yo que jamás he tenido cerca de mí la fortuna, he pensado y he creído que la suerte solo es una.

No más temblor ante el primero de cualquier de los meses; porque llega mi casero o me matan los ingleses.

Más repuesto ya y sin susto callo y sigo mi carrera, aunque a veces huyo al bulco que me llama o que me espera.

Ya no sé ni lo que hacer, si pudiera variar... porque al fin es padecer el tenerse que callar.

CHIMILIN.

Lo que dice el gobernador

La gratitud de Murcia por la concesión de exámenes

El gobernador ha dicho a los periodistas que no cesa de recibir visitas y comunicaciones para que transmita al Gobierno el sentimiento de gratitud de Murcia por haber dictado la Real Orden por la que se autoriza la celebración de exámenes libres en nuestra Universidad.

Entre los telegramas transmitidos a Madrid figuran los de Ayuntamiento, Diputación provincial, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Consejo de Fomento, Cámara Agrícola, Unión patriótica, Federación y Sindicatos Católicos, periódico «La Verdad», Sindicatos obreros, Escuela periodica de Comercio, Colegio de Procuradores y Cámara oficial de Inquilinos.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido al gobernador civil, el siguiente despacho:

«Recibido su telegrama rugole transmita importantes entidades me indica, mi afectuoso saludo; habiéndome sido muy grato dictar disposición que estimó justa en beneficio escolares y esa ciudad.»

Velada necrológica en memoria de Enrique Soriano

Ayer tarde, con una gran afluencia de público, en el que destacaba una bella y numerosa representación del elemento femenino, se celebró la velada con que el Círculo de Bellas Artes honró la memoria del malogrado poeta murciano Enrique Soriano.

LOS EXITOS DE LA AVIACION

El "Jesús del Gran Poder" ha salido de Lima

Lima.—A las diez y trece minutos de esta mañana salió de Lima con dirección a Payta, último puerto peruano el «Jesús del Gran Poder».

En el Palmar ocurrió ayer una lamentable desgracia. El vecino del mismo pueblo Juan Bernal López, de 72 años de edad, tuvo la mala fortuna de caer al fondo de la acequia denominada «Miércoles» en el crítico momento en que se disponía a levantar el tablacho.

La vida en Madrid

El entierro de la esposa de don José Primo de Rivera

29, a las 3 t.

Madrid.—Ayer tarde se verificó el entierro de la señora doña María Luisa Retegui, esposa del hermano del jefe del Gobierno, don José Primo de Rivera.

Al fúnebre acto acudieron un representante del rey, el Gobierno en pleno, autoridades y número de público.

El estado de López Reyes

Madrid.—Por el doctor Segovia se ha sido levantado hoy el apósito del diestro López Reyes, el cual encontró la herida en perfecto estado.

El doctor abraza optimismo con respecto a la curación del torero, creyendo que si no surgen complicaciones dentro de un mes podrá operar de nuevo.

En el Supremo de Guerra

Madrid.—Ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se celebró ayer la vista de una causa instruida contra el coronel don José María, por malversación de fondos.

El Tribunal ordenó al procesado cuatro meses y un día de suspensión de empleo y sueldo de 822 pesetas.

El fiscal pide ahora para el procesado la pena de tres años de inhabilitación y la correspondiente multa.

En memoria de Luca de Tena

29, a las 11 d.

Madrid.—En el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una velada necrológica en memoria de don Torcuato Luca de Tena, organizada por los propagandistas de España.

En uno de los ángulos del salón se colocó un retrato del señor Luca de Tena adornado con flores y una cinta de los colores nacionales.

Al acto asistió un numeroso y distinguido público.

La presidencia fue ocupada por don José Franco Rodríguez el que tenía a la derecha a los señores Fagalde, hijo político de don Torcuato, Santa María, Sacristán, Marfil y Barreto.

A la izquierda tenía a los señores Pico, hijo político del señor Luca de Tena, Alexandri, Martínez Kleiser y Renovales.

Hicieron uso de la palabra los señores Alexandri, Renovales, Marfil, Kleiser y Sacristán.

El señor Sacristán dijo que él ha sido durante treinta años con Francos Rodríguez y Moya de grata recordación, de las luchas que don Torcuato ha sostenido desde su período.

Recordó las penalidades por que pasó la prensa durante la guerra europea a causa de las persecuciones de que eran objeto algunos periódicos y recordó igualmente las frases de don Torcuato de que no se publicara «A B C» si algunos de esos periódicos eran suspendidos por orden gubernativa.

También recordó las facilidades que don Torcuato dio a algunas publicaciones, durante el tiempo de la encasé de papel.

Letras de luto

Defunción

En la mañana de ayer, víctima de rápida y dolorosa enfermedad, falleció en esta capital nuestro estimado amigo don Juan Pedro Rex Galindo, antiguo dependiente de Contribuciones en la Recaudación de don Patricio López.

El señor Rex disfrutaba de muchas simpatías entre sus numerosas amistades, especialmente en varios partidos de esta ciudad, donde gozaba de general consideración.

Era hombre afable, correcto y bondadoso y estas cualidades, juntamente con su reconocida laboriosidad y honradez, le hicieron acreedor a la estimación que cuantos le trataron en vida le prodigaron.

Su entierro, que tendrá lugar esta mañana a las once, pondrá de relieve el sentimiento que ha producido esta irreparable desgracia.

A su apenada viuda doña Carmen Peláez, hermanos, sobrinos, primos y demás familia acompañamos en su justo dolor.

Sombreros de paja y fieltro BELMAR

PAN Y TOSTADAS DE GLUTEN

para diabéticos

Viena Capellanes.—MADRID

Fábrica Martin de los Heros, 33 y 35

Poderoso anti-diabético y anti-dispéptico recomendado por todas las eminencias médicas. Informado como el mejor por el Laboratorio Municipal de Madrid, según fórmula n.º 82.737.

Caja con doce barras, 2 pesetas.

Caja con veinticuatro tostadas 3 pesetas.

De venta en esta capital: D. Pascual Martínez, Príncipe Alfonso 6 Casa Pedroña, Platería, 69.

ZOTAL

Cura enfermedades del ganado

El señor Richard, en representación del magisterio murciano, leyó unas cuartillas ensalzando la personalidad de Enrique Soriano, y refiriéndose con emoción al cariño sentido por el poeta hacia las instituciones escolares.

El profesor de esta Universidad y destacado murciano don Mariano Ruiz Funes cerró el acto con un discurso breve y elocuente, vibrante de emoción.

Comenzó dedicando un sentido recuerdo a otros dos artistas murcianos, que sentían también un gran cariño por el Círculo de Bellas Artes, Francisco Miralles y José María Sauz, que con Soriano pertenecen ya a la necrología del Círculo.

Enrique Soriano, además de poeta, era un hombre, nada menos que todo un hombre. Y era un hombre, porque era bueno e inteligente.

Pero lo era, no con una bondad deleznable, tranquila y conformista, un tanto vegetal, sino que escultor de su propia alma, fué bueno cuando el mal, y luchando contra él, fué bueno heroicamente.

Su inteligencia y su bondad le llevaron por un camino recto, pero con la rectitud consciente, áspera, no por inercia, que caracteriza a los verdaderos hombres.

Soriano era todo un carácter, porque miraba hacia arriba, porque ignoraba la curvatura servil de la adulación, porque fué austero e independiente, y porque tuvo el valor de la renuncia en el momento oportuno.

Fuó Soriano una víctima terrible de un terrible dolor. «El dolor—ha dicho Ettore Regali—es el comienzo de la acción». Esto fué verdad en Soriano en cuanto disció en él los elementos físicos de los morales, de los espirituales, que pudieron, en libertad, mientras el dolor triunfaban con la muerte de dos físicos, perpetuarse con la obra de una inteligencia y de una sensibilidad.

El señor Ruiz-Funes, que fué frecuentemente interrumpido por los aplausos, pidió, como homenaje al artista que murió cantando la libertad, que Murcia le rinda un tributo de admiración y de justicia editando toda su obra poética y dando a conocer el ignorado talento dramático de Enrique Soriano.

Una delicada ovación recogió las últimas palabras del orador, que fué muy felicitado por su discurso emocionado y sincero.

Incendio en Espinardo

El fuego destruye totalmente una aserrería

Esta madrugada se declaró un incendio en la aserrería que en Espinardo tenía establecida Emilio González Cano, la cual quedó totalmente destruida.

El fuego fué notado sobre la una menos cuarto, por haber visto el público que salía del teatro una densa columna de humo sobre el edificio.

La circunstancia de coincidir su iniciación con la salida del teatro, hizo que el vecindario se dedicara desde el primer momento, con toda actividad a la extinción del incendio, comenzando por localizarlo en la aserrería, a fin de evitar su propagación a la fábrica de don Juan Díaz, situada junto al edificio que ardía, y a las casas inmediatas.

Al lugar del suceso acudió casi todo el vecindario, grandemente alarmado ante las llamas que al arder producía la madera; las fuerzas de la guardia civil, el párroco señor Guillén, el concejal don José Flores Guillamón y su hermano don Francisco, dirigiendo estos últimos los trabajos de extinción con gran acierto.

Avistado el Parque de Bomberos, el señor García Córcoles se apresuró a poner en movimiento al personal disponible y material en condiciones, mandando tocar a rebato para reunir rápidamente al primero.

El primer tanque llegó a la una y media, tropezándose con la dificultad de no haber agua en las proximidades, y al llegar el segundo con una bomba adecuada se pudo tomar el agua directamente de la acequia que pasa a unos sesenta metros del lugar del suceso.

La aserrería se hallaba establecida en la llamada «Posada del Manteco», perteneciente a Fernán do García Alcazar. Continua al edificio destruido se hallan las cuadras, que también sufrieron desperfectos de consideración.

El dueño de la aserrería no explica las causas del suceso. Nos manifestó que se encontraba obrando para ampliar las naves, y que a las siete y media de la tarde abandonó el trabajo sin rotar nada anormal. Las pérdidas sufridas en la maquinaria y existencias, que fueron

Un suelo

absolutamente limpio sin esfuerzo ni gastos crecidos

SOSA

Se emplea para toda clase de limpieza. De venta en droguerías y tiendas de ultramarinos. Exíjase la sosa empaquetada, con la marca de fábrica.

llegó la noche

una pastilla de

LAXEN BUSTO

le arreglará el intestino laxante prodigioso!

EL SEÑOR
D. ANDRES CALLEJAS MONTALVO
Antiguo dependiente de la Notaría de D. Isidoro de la Cierva
Falleció el domingo 28 del actual
R. I. P.
Su sentida hermana, doña Manuela Callejas Montalvo, primos, primos políticos y sobrinos políticos:
Invitan a sus amistades asistan al funeral que se ha de celebrar hoy 30, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Antolín, rogándoles una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos. El entierro se ha verificado en la mañana del día de ayer.
Murcia 30 de Abril de 1929.

Muebles I V A R S
Visitad la Grandiosa exposición de muebles de lujo.
Casa Ivars.—Barriónuevo, 4.
DOCTOR LOPEZ CAMPELLO del Instituto Rubio de Madrid, enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINO, NOS e HIGADO, en Alicante, San Fernando, 67, de 9 a 12 y de 3 a 6
No compre usted camisas que pronto le visitará el REY de los camiseros BENAVENTE.
CARTELERIA
TEATRO ORTIZ
A las diez y media de la noche.—La comedia de don Jacinto Benavente «Vidas cruzadas» (estreno).
TEATRO CIRCO VILLAR
Palacio de la Cinematografía
Revista Verdguer.—Estreno de la comedia en dos partes «Charlot, boxeador».—Estreno de la super comedia en seis largas partes «Se cruzó en mi camino», por la estrella rusa Olga Stebova.
MEDIA LUNA CINEMA
Estreno de la comedia en dos partes «En visperas de examen».—Última proyección de la grandiosa producción española en siete partes, «Agustina de Aragón», por Marina Torres, María Luz Callejo, Manuel San Germán y Pitusín.
CINE POPULAR
Las cómicas en dos partes cada una «Locos por vengarse» y «El cielo de Jorge».—Estreno en este salón de la divertida comedia en seis partes «En alas del amor», por Glen Tryon y Patsy Ruth Miller.
SALON SPORT VIDAL
Esta noche: Un Magazine Metro; una comedia titulada «Buddy con la maza» y los episodios del 11 al 15 de «Los jinetes rojos».

Don Sandalio Alcantud Oliver

En Cartagena ha dejado de existir nuestro respetable amigo, el prestigioso y conocido comerciante don Sandalio Alcantud Oliver, persona que gozaba de innumerables simpatías y de merecidos afectos.

El señor Alcantud había consagrado su vida al comercio, en el que había logrado un preeminente puesto por su conducta caballerosa y por su seriedad.

También actuó con acierto en la política local, llevando al Ayuntamiento cartagenero la representación de un importante sector de la población.

Su muerte ha sido sentidísima. Aunque la hora en que ocurrió al fallecimiento era bastante avanzada, la noticia cundió rápidamente, viéndose la morada de la familia del señor Alcantud completamente llena de amigos que fueron a testimoniar su dolor por tan irreparable pérdida.

A la Razón Social Hijos de don Pedro Méndez, a su sentida viuda la respetable señora doña Matilde Ferrández-Murillo, hijos don Alejandro, doña Esperanza, don Sandalio, doña Matilde, don Ricardo, don Fabián, don Luis y don Carlos; hijos políticos don Bartolomé y doña María Martínez Celedón, doña Carmen Segado y don Jesús Araucil, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia les acompañamos en su profunda pena, deseandoles fuerzas y resignación cristiana para sobrellevar tan terrible desgracia.

Su entierro se celebrará esta tarde desde el Barrio de Peral a la Plaza de España y desde allí al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, donde recibirá cristiana sepultura.

Descanse en paz su alma.

ULTIMA HORA

El «Jesús del Gran Poder» llega a Payta

30, a las 3 md.

Payta.—A las quince de hoy, hora peruana—nueve de España—ha llegado a esta población el «Jesús del Gran Poder» siendo recibido por las autoridades y por el pueblo.

El alcalde dió a los aviadores la bienvenida y los declaró huéspedes de la ciudad.

Probablemente mañana continuarán el viaje a Panamá

La actuación del Gobierno

Lo que publica la «Gaceta» 29, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una Real orden anunciando hallarse vacante una plaza de ingeniero subalterno en la Jefatura de Obras Públicas de Murcia.

También publica una Real orden disponiendo que la asignatura de Terminología sea el primero de los grupos de asignaturas del Bachillerato Elemental en que puedan examinarse los alumnos de primer año en las convocatorias ordinarias y extraordinarias.

Despacho y firma del rey
Madrid.—Con el rey despacharon esta mañana los ministros de Justicia e Instrucción.

El señor Callejo manifestó que había sometido a la firma de don Alfonso dos decretos: uno jubilando por imposibilidad física a don Manuel Serrano, catedrático de la Universidad de Zaragoza y otro concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII a don Rafael González Abreu.

El ministro de Economía Madrid.—En el expreso de Andalucía saldrá mañana para Jerez el conde de los Andes.

Una nota del ministerio de Justicia 29, a las 11 n.
Madrid.—El ministerio de Justicia e Cultos ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa en la que dice que han terminado las secciones las sesiones que venían celebrando para la reforma de la administración de justicia.

El ministro dió una comida en honor de los elementos que han desarrollado el trabajo.
Termina la nota diciendo que ahora el ministro estudiará las

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, en mm., Lluvia, en mm.

URBANOS..... Redacción, 63. Administración, 759. INTERURBANO: Número 5. Apartado, 54

Dos notas oficiosas

El jefe del Gabinete de información y censura de Prensa me comunica las siguientes notas oficiosas: En la tarde de hoy ha quedado ultimada la larga conferencia del ministro de la Economía y el jefe del Gobierno. La moción es relativa a la organización agropecuaria que de Real orden aprobada en Consejo de Ministros que ya había conocido del asunto, se pasa a la Asamblea Nacional para su dictamen y disensión que ha de tener lugar en el Pleno del mes de Junio, al que se dará la duración precisa para ultimar tan importante materia.

La moción es un apuntamiento o guía desarrollado en bases, en que el Gobierno se limitará a mantener la esencia del criterio, consistente en encargar a las Diputaciones provinciales la propulsión de servicios agropecuarios en régimen autonómico, auxiliado e inspeccionado por el Estado y sometido a sanciones y premios que estimulen la labor que se les encomienda. Como organismos asesores de las Diputaciones figurarán los Conse-

jos o Juntas agropecuarias provinciales integrados por la fusión de las Asociaciones locales y provinciales, agrícolas y pecuarias, que no obstante tendrán vida independiente. Es decir: que se propone la existencia de dos grandes Asociaciones: La de Agricultores y la de Ganaderos, que aún funcionando con independencia se unirán en los Consejos agropecuarios provinciales y en el Consejo Superior el punto de partida o base constituida con carácter obligatorio por todos los que ejerzan una u otra profesión y sus similares y derivadas, bien de un modo individual, bien en representación sindical o cooperativa, a cuyos representantes se les computará un número de votos proporcional a la importancia de estos organismos.

El propósito del Gobierno que recogerá con gusto cuantas iniciativas y modificaciones lo mejoren, es organizar las actividades agrícolas y ganaderas en forma que se puedan desarrollar sin entorpecimientos, no se aborda en este proyecto el aspecto social, sino el técnico y el económico, aunque con él encuadren en dos organizaciones generales de interés patronal, propietarios, aparceros, arrendatarios, ga-

naderos, recreadores, traficantes, más los que ejerzan actividades auxiliares de ambas industrias, constituyendo sectores importantes organizados corporativamente se preparan así para toda clase de intervenciones y representaciones en la vida pública.

Se facilitará a la Prensa copia de la moción que se dirige a la Asamblea tan pronto como esta acuse recibo de ella.

El jefe del Gobierno se cree obligado a replicar, aún cuando no lo haga uno por uno cuantos interpretando mal la letra y el espíritu de la «Nota del día» de «La Nación» del 24 del corriente previamente conocida y aprobada por él han entendido que se abrirá un período de privilegiada actividad política en favor de sectores ajenos o simpatizantes con la Unión Patriótica, que de lo que más puede seguir presumiendo, aparte su gestión administrativa ciudadana, es de haber mantenido su carácter apolítico, pues en ello, como ocurre por semejanza con el Somatén, aunque sea muy otra su misión, caben todas las personas de orden, por muy dispares que sean sus sus ideales técnicos y políticos, pues nada tienen que

ver unos y otros con el apoyo que es obligado prestar, cuando más organizado mejor, a todo Gobierno ya que el único y verdadero gran partido político que en España existió siempre hasta el advenimiento de la Dictadura, salvo los que alguien de alta y sincera mentalidad llamó mensajadas reunidas por el reparto del botín, fué el de los ingobernables y anarquizantes, en el cual también los había de todos los ideales y formaron su unión, o por lo menos su frente único, que no hace mucho se ha tratado de reorganizar; pero tal unión no era precisamente esta patriótica que el régimen desde su advenimiento viene propulsando, sino por el contrario, la que puso a la patria en trance de muerte e ignominia.

Si se hubiera de considerar a la U. P. como un partido político, y nada más lejos del deseo que eso, sería más fuerte que todos los conocidos, y como tal, no tendría inconveniente en contender con otros, pero es que la Dictadura, la consideración esencial para la curación del País que tiene a su cargo, la dieta política mientras ella actúe y por eso ni ha creído partido sino que ha requerido y organizado aportaciones ciudadanas, ni autori-

za la actuación de otros, ni de sus propagandas perturbadoras.

El celo con que el régimen ha perseguido el menor brote de caudismo, de él emanada, modalidad inevitable de la política partidista, su neutralidad en la elección de personas para el desempeño de cargos y comisiones, que un partido político exigiría se los adjudicasen, y la U. P., desinteresada y altruista desdeña y solo acepta a título de cumplimiento del deber, demuestran bien a las claras la repugnancia del régimen para toda matización política, dañina en todas partes, en España mortal, por que es plato que no digiere la ciudadanía.

Por eso la llamada o la excitación a que se organicen los grandes núcleos sociales que el día 14 se manifestaron espontánea y entusiásticamente tan adeptos al Gobierno, y que actuaron como Uniones Patrióticas, sin que ellos mismos puedan explicar porque no pertenecen a ellas, no tenía carácter político, ni como políticos los quería para nada el Régimen, sino carácter ciudadano de ofrenda a contentar la ola revolucionaria, que tras cinco años bastante bonancible había logrado alzarse estimu-

lada por codiciosa de fuera, que encontraron simpatía en los inadaptables de dentro y ayuda inconsciente en fogosidades juveniles encendidas con perversidad.

Como reserva de opinión dispuesta a servir de dique a estos desbordamientos, estima en mucho el Régimen, y se considera acreedor de ello, esta actitud ciudadana de tan valiosos elementos, pero no como fuerza política que se pretenda apoyarse, porque la política no renaciera en España Dios mediante hasta 1931 y puede que apesar de todas las garantías legales que se proyectan para hacerla aséptica y evocativa a envenenar la sangre del cuerpo nacional.

En definitiva qué autoridad social, económica, social, cultural, administrativa, internacional, orgánica ha de ser tocada, con más o menos acierto, mientras la política ha dormido? ¿que afán más erróneo y prematuro el de despertarla!

El Gobierno cree necesario dar a conocer a la opinión pública por medio de la Prensa su criterio en este importante asunto.

(De inserción obligatoria).

Lea todos los días EL LIBERAL

La Cámara de Comercio los exámenes

Con motivo de haberse autorizado los exámenes en nuestra Universidad, se han cursado siguientes telegramas: «Madrid. Presidente Consejo de Ministros.—Ministro Instrucción pública.

En nombre propio y de Cámara Oficial Comercio, tengo el honor de significar V. E. cuanto agradece Murcia y clases mercantiles, industriales, disposición dictada efectuar matrícula y exámen nuestra Universidad alumnos libres toda España convocatorias Junio y Septiembre; obligándonos más a ser notar reconocimiento de disposición, porque ella nos funde cierta confianza ver realizados sentidísimos justos en los restablecimiento función nuestro primer Centro docente. Respetuosamente le saludamos. Presidente, Joaquín Cerdá.»

ESTUPENDO PRIMERO de MAYO

A beneficio de los MURCIANOS. No asustarse y alegrarse de la buena noticia que os den los

GRANDES ALMACENES DE "LA VIRGEN DE LA CARIDAD"

Plaza del Cardenal Belluga, núm. 4, frente al Palacio Episcopal.

Mañana 1.º de Mayo será la apertura con precios ruinosos. Ofrecimiento verdad. Todos los tejidos en general, Lana, Seda, Algodón y altas fantasías por la cuarta parte de su precio. Visite este establecimiento y se hará cliente del mismo. Por el buen trato y precios que obtendrá, tenemos la seguridad que lo recomendará a su familia y amigos. TODOS LOS SABADOS EXISTENCIAS NUEVAS.

Esta casa disfruta de compradores especiales de Tejidos en todas las poblaciones importantes de ESPAÑA. Aprovechamos todos los días las grandes ocasiones de compra para este acreditado comercio, que es el que participa dichos beneficios a su distinguida clientela.

Desengáñese y visite los grandes almacenes de tejidos «LA VIRGEN DE LA CARIDAD» que es la casa que más barato vende en ESPAÑA.

"PEQUEÑO DETALLE"

Table listing various goods and prices: Guantes negros a Ptas. 0,45; Lienzo crudo 90 cm. ancho, a 0,55; Percales finos para batas señora y camisas caballero, a 0,60; Tejido fino Vich, gran colección, a Ptas. 0,65; Popelina semi-seda, alta fantasía, a 0,75; Curados extras a 0,50; Mallorcas torcidas extra a 0,75; Otomán fino para camisas caballero Ptas. 0,75; Altas fantasías para vestidos 0,80; Medias semi-sedas torcidas 0,85; Crespones seda artificial 3,25

Con este pequeño detalle quedaréis convencidos. — Imposible detallar cuantos artículos abarcan el ramo de tejidos. Aprovecharse MURCIANOS de las grandes bajas que presenta el gran establecimiento de tejidos «LA VIRGEN DE LA CARIDAD». No confundirse, frente al Palacio del Sr. Obispo. Plaza del Cardenal Belluga, núm. 4.

Advertisement for Brandreth pills and Alcock's emplacements. Brandreth: Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estrémimiento Crónico. Alcock: Empiastos de Alcock. Remedio universal para dolores.

Advertisement for Aglon Auto-Oil. PEDID en todos los buenos garages los lubricantes AIGLON AUTO-OIL. La salud para todo el mundo. FARMACIA MANZANERA.

Advertisement for Hotel Lloret and Ingenieros Agrónomos. HOTEL LLORET. RAMBLA CANALETAS, 5, BARCELONA. PENSION DE 10 Y MEDIA A 16 PESETAS. TODO CONFORT. INGENIEROS AGRÓNOMOS. Antigua Academia Oteyza y Loma. Fundada en 1900.

Advertisement for Policia Academia Especial J. Preparación completa para las oposiciones de ingreso en la Escuela, por profesores dedicados exclusivamente a la enseñanza de estas materias. PLAZA DEL REY, 5 - MADRID.

Advertisement for Sección Especial por Palabra. DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS.

Advertisement for Ley del Timbre. Según dispone el artículo 300 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 pías. ... Ptas. 0,10; De 10,01 a 100 pías. ... 0,15; De 100,01 a 250 pías. ... 0,30; De 250,01 a 750 pías. ... 0,60; De 750,01 a 1.200 pías. ... 1,20; De más de 1.200 pías. ... 2,40.

Advertisement for Persianas and Varios. PERSIANAS. De todas clases, gran variedad. Pida usted un número de muestra GRATIS de «LA MODA PRACTICA». VARIOS. Exportadores: Para que sus envíos al extranjero sean rechazados, envíe las frutas que os entreguen procedan de árboles frutales con Volck.

Advertisement for Automóviles. Sabido es que los guardabarros están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corroe intensamente la plancha de hierro. Esta preocupación se ha salvado después de un detenido estudio y de ensayos a toda prueba. Una plancha de hierro pintada con el BARNIZ NEGRO TIMON PARA GUARDABARROS y sumergida en el agua durante 30 días, salió completamente exenta de óxido. Basta una sola mano para ello. PRECIOS: Bote de 1 kilo, 6'00 pesetas; Bote de 1/4 kilo, 2'00 pesetas.

Advertisement for Automovilista! Luz-antideslumbrante. significa seguridad al cruzarse con coches en dirección contraria y la obtienen con FAROS Bosch que funcionan sin mecanismos complicados.

Advertisement for Perdida, Epileptico, Preservativos, and Madres Esqueletas. PÉRDIDA. En los casos más graves, está un mayor éxito. PRESERVATIVOS. Catálogo gratis, sin enviar nada. MADRES ESQUELETAS. Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e imprenta de El Liberal.

Advertisement for Alquileres and Bolsa del Trabajo. ALQUILERES. Alquileres piso económico. BOLSA DEL TRABAJO. Sección gratuita hasta ocho palabras. Cada palabra más, 5 céntimos.

Advertisement for Digestona Chorro. DIGESTONA CHORRO. Son tan positivos y beneficiosos. los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO. Venta en Farmacias y Droguerías.—3 pesetas caja.—Rechazad las imitaciones.